

## NOMBRAMIENTO



Jima, marzo 26 del 2013

Señor  
**JOSÉ ARNULFO ZHUNIO MALLA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

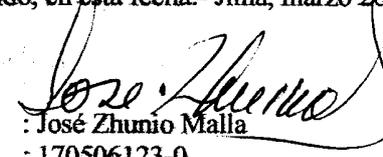
La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de "TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA.", celebrada el 23 de marzo del 2013, resolvió por unanimidad reelegir a Ud. como Gerente General de la Compañía. Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

- 1.- Fecha de otorgamiento y resolución de la Junta de otorgar el nombramiento: marzo 23 del 2013.
- 2.- La compañía se denomina "TRANSPORTES RIO MOYA S.A RIOTRANSA", el cargo es de Gerente General y el nombramiento se otorga a favor del señor José Arnulfo Zhunio Malla.
- 3.- El período de duración del cargo es de TRES años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil o Propiedad.
- 4.- Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.
- 5.- Las facultades del Gerente General constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 8 de noviembre del 2006, en la Notaria Décimoprimer del cantón Cuenca, a cargo de la doctora Liliana Montesinos Muñoz e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sigsig el 28 de noviembre del 2006, bajo el No. 6 del Registro de Compañías.
- 6.- La Junta General autorizó al suscrito, como secretario Ad-Hoc de la misma, para otorgar el presente nombramiento, por mi parte, y en nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación.

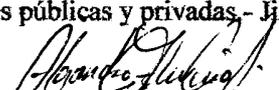
  
Sr. Ramiro Zhunio O.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE ACEPTACIÓN:** Acepto la designación de Gerente General de "TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA.", para el cual he sido elegido, en esta fecha.- Jima, marzo 26 del 2013.

  
Sr. : José Zhunio Malla  
C.C. : 170506123-0  
Nacionalidad : Ecuatoriana  
Domicilio : Jima

**RAZÓN:** Certifico que el señor José Arnulfo Zhunio Malla, aceptó desempeñar el cargo de Gerente General de "TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA" y suscribió esta aceptación con su firma y rúbrica que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.- Jima, 26 del 2013.

  
Sr. Ramiro Zhunio O.

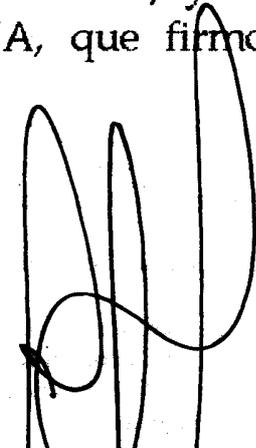
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

  
Dr. Soledad Arceles Vicososi  
NOTARIO PRIMERO  
DEL CANTON SIGSIG



DECLARACIÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el presente nombramiento compuesta de UNA COPIA UTIL, queda protocolizado en la Notaria Primera del cantón Sigüig a mi cargo, y agregado a los documentos habilitantes del año que recurre, hoy en el cantón Sigüig a ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE. Fr. El Notario.

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que firmo y sello en el día de su protocolización.

  
**Dr. Juan Nicolás Moscoso**  
**NOTARIO PRIMERO**  
**DEL CANTÓN SIGÜIG**



Inscrito hoy 16 de Abril del 2013, con el Nro. 8 del Reg. de Nombramientos.

**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN SIGÜIG**  
  
**Engr. Franco Carpio Alemán**  
**REGISTRADOR (E)**